

ACTA DE SELECCIÓN
INVITACIÓN ABIERTA No. 002-2018

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, La Previsora S.A. Compañía de Seguros procedió a publicar, en la fecha 6 de febrero de 2018, el pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Abierta No. 002-2018, en su página web <https://www.previsora.gov.co/portal2/previsora3/index.php/contratacion/invitacion-abierta-2018/582-invitacion-abierta-02-2018>.
2. El día 9 de febrero de 2018 la compañía **RED SERVI** presentó observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por La Previsora S.A. Compañía de Seguros el día 12 de febrero de 2018, mediante documento publicado en la página web con el nombre "Respuesta a Observaciones".

La Previsora S.A. Compañía de Seguros deja constancia del recibido de una observación al pliego de condiciones, que fue enviada de manera extemporánea por parte del proponente **QUICK HELP S.A.S.**, la cual no pudo tenerse en cuenta por haberse presentado fuera de término. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia y de selección objetiva, establecidos en el Manual Interno de Contratación y en nuestro ordenamiento legal y normativo.

3. Siendo las 03:00 p.m. del día 14 de febrero de 2018, y de conformidad con el cronograma establecido para desarrollar el proceso, se celebró en la Sala de Reuniones No: 1 de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, la audiencia de cierre de la Invitación Abierta No. 002-2018, en la cual se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el pliego de condiciones para la presentación de las propuestas; es decir, que fueran radicadas en el término y en la dirección señaladas en el pliego.

Las propuestas presentas que cumplieron con los requisitos formales fueron

las siguientes: **QUICK HELP S.A.S., URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO S.A.S., y CENTAURUS MENSAJEROS S.A.**

4. Una vez finalizada la audiencia, se dio inicio al término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el cual culminó el día 16 de febrero de 2018 a las 03:00 p.m. En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del Comité Evaluador, la evaluación de los requisitos habilitantes y mínimos obligatorios para cada uno de los proponentes y sus propuestas; así mismo, el día 16 de febrero de 2018 se publicó el Acta de Cierre en la página web de La Previsora S.A. Compañía de Seguros.
5. Finalizado el término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, siendo las 06:20 p.m. del día 19 de febrero de 2018, La Previsora S.A. Compañía de Seguros publicó en su página web los siguientes documentos: Evaluación Financiera, Evaluación Jurídica y Evaluación Técnica.
6. Durante el periodo establecido para el envío de observaciones a las evaluaciones por parte de los proponentes, NO se presentaron observaciones por parte de ninguno de ellos. El término para el desarrollo de esta etapa finalizó el día 20 de febrero de 2018 a las 03:00 p.m.

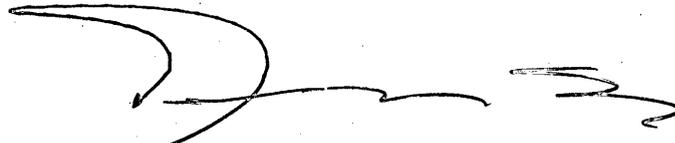
La Previsora S.A. Compañía de Seguros deja constancia del recibido de una observación a la evaluación, que fue enviada de manera extemporánea por parte del proponente **QUICK HELP S.A.S.**, la cual no pudo tenerse en cuenta por haberse presentado fuera de término, no obstante se resolvieron sus observaciones mediante correo electrónico enviado el día 20 de febrero de 2018. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia y de selección objetiva, establecidos en el Manual Interno de Contratación y en nuestro ordenamiento legal y normativo.

7. Siendo la oferta presentada por la firma **URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO S.A.S.**, quien cumple con todos los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes contenidos en el pliego de condiciones, se procede a su calificación, determinando que obtiene el siguiente puntaje así:

URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO S.A.S.		
CRITERIOS PUNTAJE	MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Propuesta Económica	500 Puntos	496 Puntos
Sueldos Base	300 Puntos	300 Puntos
Suministro Equipos de Comunicación	100 Puntos	100 Puntos
Plan Ambiental	100 Puntos	70 Puntos
Total puntaje	1000 Puntos	966 Puntos

8. El Comité Evaluador conformado para efectuar la evaluación del proceso de la **Invitación Abierta No. 002-2018** recomienda seleccionar la propuesta presentada por la firma **URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADEO S.A.S.**, por un valor estimado de **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.153.138.554.00 M/CTE.)**, suma que incluye impuestos, gastos directos e indirectos y está exento de IVA.

Dada en Bogotá D.C., el veintiuno (21) de febrero de dos mil dieciocho (2018).



MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ MORENO
Secretaria General

Elaboró: Yesid Cabuya Ortiz 
Revisó: Johanna Sandoval Moreno 

